

REFERENCIA: REVISIÓN DE INTERDICCIÓN

DEMANDANTE: DE OFICIO

INTERDICTO: BEYER FERNANDO AVILA VARGAS

GUARDADORA: LUZ MARINA AVILA VARGAS

RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2021-00070-00

INFORME SECRETARIAL: Garagoa – Boyacá primero (01) de septiembre de dos mil veintitrés (2023). En la fecha ingresa al Despacho el presente proceso con valoración de apoyos. Lo anterior para lo que la Señora Juez se disponga a proveer.



SONIA PILAR BÁEZ FIGUEROA
Secretaria



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

Garagoa, Boyacá, seis (06) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo señalado en el artículo de la Ley 1996 de 2019, se corre traslado del informe de valoración de apoyos, presentado dentro del radicado de la referencia, por el término de diez (10) días a los interesados.

Para acceder al documento, las partes interesadas podrán solicitarlo al correo electrónico del juzgado j01prfctogaragoa@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,



OLGA LUCÍA GUIO DÍAZ

Garagoa, Boyacá. El anterior auto se notifica por Estado N° 071 del siete (07) de septiembre de 2023.

SONIA PILAR BÁEZ FIGUEROA
Secretaria